

## CAPÍTULO II

### LA INFALIBILIDAD Y LA INMUTABILIDAD DE LA IGLESIA

#### § I.—La infalibilidad.

##### I

Entre la filosofía y la Iglesia existe completa oposición de sentimientos y de ideas. El dogma del progreso que inspira á los filósofos implica que la humanidad es imperfecta, pero perfectible, lo cual supone que no posee jamás la verdad absoluta, aunque se aproxime á ella incesantemente. La Iglesia, por lo contrario, enseña que hay una verdad comunicada por Dios y de que ella es depositaria, pues que al mismo tiempo que Jesucristo reveló la ley de vida, fundó una Iglesia para mantenerla en su pureza, para explicarla y desenvolverla; cuando la Iglesia pronuncia una decisión sobre una cuestión de religión ó de moral, es infalible; así lo dice el *Catecismo romano* (1), y Belarmino añade que así es en todas las cosas, aun cuando no hayan sido previstas por la Sagrada Escritura (2). Imposible es que cambie en nada la verdad absoluta: el progre-

(1) *Catechismus Romanus*, I, 10, 18: «Ecclesia errare non potest in fidei ac morum disciplina tradenda.»

(2) BELLARMINUS, *De Ecclesia milit.*, c. XIV.

so aplicado á la verdad revelada es un sacrilegio, pues que sería decir que Dios es imperfecto. La consecuencia de la revelación y de la infalibilidad de la Iglesia es la inmutabilidad de la religión y de la moral. Según la doctrina de los filósofos, todo es vida y movimiento; en el seno de la Iglesia, todo es inmutable como la muerte. Y no se limita esta oposición á las reglas religiosas y morales; el cristianismo tiene, como toda religión, una concepción particular de la vida civil y política; hay un Estado cristiano como hay un Estado musulmán. Esto es sobre todo exacto en el catolicismo, en el cual hay hasta una ciencia católica. De donde se sigue que la existencia entera de la humanidad está dominada por una ley inmutable, cuyo intérprete infalible es la Iglesia.

¿En qué se funda la infalibilidad de la Iglesia? Uno de los profundos pensadores del catolicismo, Pascal, confiesa que sería un extraño milagro que Dios hubiera otorgado el don de la infalibilidad á un hombre, al papa; pero halla muy natural que la infalibilidad resida en la multitud, es decir, en el cuerpo de la Iglesia representada por los conci-

lios (1). Si la infalibilidad de una persona es un milagro extraño, la de muchas es igualmente inconcebible. Los concilios se componen de obispos y de doctores: cada obispo, en el momento en que pone el pie en la asamblea, es un ser imperfecto y falible; y en cuanto se reúne con otros prelados tan falibles como él, todos se convierten súbitamente en infalibles. Una princesa alemana, la duquesa Sofía de Hanover, expresó en el siglo XVII el mismo pensamiento en términos poco reverentes, pero que no por esos son menos exactos: «Cada uno de los miembros del concilio no vale un diablo; y cuando todos estos condenados se reúnen, viene de Dios lo que ellos consideran bueno: cosa que me sorprende, no estando acostumbrada á creerlo.»

Un filósofo cristiano que no amaba mucho los milagros, trató de explicar el milagroso don de la infalibilidad: «En todas las sociedades, dice Malebranche, se necesita una autoridad. Ahora bien, la Iglesia es una sociedad divinamente establecida para conducir á los hombres al conocimiento de la verdad. Es, por consecuencia, evidente que su autoridad debe ser infalible, á fin de que se pueda llegar adonde Dios quiere que lleguemos, sin estar obligados á seguir el camino peligroso é insuficiente del examen.» ¿Por qué es insuficiente la vía del examen? «Porque la razón del hombre está debilitada. Los libros sagrados no bastan para los ignorantes; se necesita una autoridad infalible que les atestigüe la divinidad de la Escritura.» (2). Responderemos al filósofo francés como lo hizo ya un libre pensador: «Sería muy cómodo, sin duda, dice Bayle, tener un oráculo vivo que con verdad nos dijera la intención del Espíritu Santo, sin equivocarse jamás; pero yo hallo nuestra razón bastante atrevida para osar prescribir á Dios lo que él debiera hacer, y para afirmar que él ha hecho una cosa, porque nos imaginamos que nos sería muy conveniente que la cosa fuese.» Añadamos que una experiencia secular atestigua que el supuesto milagro no ha conseguido el fin que, según Malebranche, debe justificarlo. Bayle es también quien lo dice: «¿Ha impedido la infalibilidad de la Iglesia la diversidad de opiniones? La Iglesia ha estado siempre llena de disputas y ha sido desgarrada de mil maneras. Preciso es, pues, que Dios le haya

(1) PASCAL, *Pensées*, XXIV, 85.

(2) MALEBRANCHE, *Entretiens sur la métaphysique* (*Œuvres*, tomo I, p. 237 y sig., ed. Charpentier).

dejado un remedio bien inútil é incapaz de curar el mal, lo cual sería una falta tan grande de prudencia en un médico como no prescribir nada á su enfermo.» (1). ¿Se dirá que es la falta de los que disputan, pero que eso no impide que exista la regla infalible é ilumine á los que escuchan á la Iglesia? Tan lejos está esto de ser verdad, que después de dos mil años no se sabe todavía, como vamos á mostrarlo, en quién reside la infalibilidad, si en el papa ó en los concilios. Si la infalibilidad es cosa tan excelente, remedio tan soberano para los tormentos de nuestro espíritu, ¿por qué no define la Iglesia quién es infalible, en qué casos y bajo qué condiciones?

Hemos contestado á Malebranche, colocándonos bajo el punto de vista del cristianismo. La filosofía tiene otras muchas respuestas que dar. Desde luego rechaza el milagro de la infalibilidad, precisamente porque es milagro, y el más imposible de todos, pues que confiere á los hombres un don que es exclusivo de Dios. ¿Y sobre qué frágiles bases se eleva este edificio! «La infalibilidad de la Iglesia, dice Malebranche, está fundada en la divinidad de Aquel que la dirige.» Y ¿en qué se funda la divinidad del Cristo? En el testimonio de la Escritura. ¿Y quién atestigua que sea la escritura la palabra de Dios? La Iglesia, que en definitiva se proclama ella misma infalible. ¿Y habría que creerla bajo su palabra! El fundamento racional imaginado por los defensores de la Iglesia, es todavía más deleznable que la autoridad de las Escrituras. ¿Es para poner fin á las incertidumbres que agitan al espíritu humano para lo que ha sido inventado el dogma de la infalibilidad? Bayle compara á Dios con un médico: ahora bien, el médico deja obrar á la naturaleza, que tiene, en efecto, todo lo que se necesita para curarla, lo cual no pasa sin sufrimiento; pero ¿hay que enseñar á los católicos que el sufrimiento es una condición de nuestra perfección? Lo que es verdad respecto del mal físico lo es más todavía respecto del mal moral. Dios nos ha creado para investigar la verdad y para practicarla en los límites de nuestra debilidad; y si esto no se hace sin dolor, los dolores que nos causan son también nuestra gloria, ó, por mejor decir, sólo á costa de estos sufrimientos llegamos á la

(1) BAYLE, *Critique de l'histoire du calvinisme*, lettre XXIX (*Œuvres*, t. II, p. 148).

verdad: la verdad se conquista con el sudor de la frente, no se aprende como se enseña el *Padre nuestro* á los niños.

Llegamos al vicio fundamental del dogma de la infalibilidad. Falsea la religión, porque hace de ella una regla impuesta á la conciencia por una autoridad que no es permitido contradecir, cuando la religión es una relación libre entre el hombre y Dios. La libertad es de esencia en la religión, y el dogma de la infalibilidad hace la libertad eternamente imposible. ¿Puede concebirse el individuo oponiendo su convicción individual á una autoridad que se confunde con Dios? El que lo hiciera sería loco ó criminal, y así la Iglesia trata de herejes á los que osan apartarse de sus decisiones, los entrega á Satanás en el otro mundo y en este á las hogueras de la Inquisición. Pero el reinado de Satanás ha pasado como el de los inquisidores; de hecho, la sociedad moderna está enteramente fuera de la Iglesia; ha reemplazado la autoridad infalible por el derecho del individuo, y precisamente el día en que la conciencia se ha proclamado soberana en el orden religioso ha nacido la verdadera religión. Hasta entonces cumplía el hombre los deberes de la religión, no porque fueran deberes, sino como el esclavo obedece á su amo, por los azotes ó por la amenaza de las cadenas. Se engaña grandemente la Iglesia infalible cuando quiere someter el individuo libre al poder que en otro tiempo ejercía sobre el creyente. El régimen de la autoridad infalible puede ser bueno para pueblos infantiles, pero jamás se someterán á él pueblos soberanos. Obs- tinándose en mantener su infalibilidad, la Iglesia misma cava su tumba, porque el fin que persigue no es ya un secreto para nadie; es su dominación lo que quiere salvar, so pretexto de la salvación de los fieles. Ese es el único sentido que tiene la infalibilidad en el siglo XIX; y como esa dominación es inconciliable con la libertad del individuo y con la independencia de las naciones, es la más imposible de las imposibilidades.

Hemos dicho que toda religión produce una concepción política. La historia de la edad media nos ha mostrado cuál es el ideal político del catolicismo; el papa gobierna la cristiandad, teniendo á su lado al emperador como ejecutor de sus mandatos: es una monarquía universal, cuyo más firme apoyo es el dogma de la infalibilidad. Los legistas, enemigos natos de las pretensiones ultra-

montanas, hicieron ya esta observación: "Si se pudiera persuadir á los hombres de que el jefe de una sociedad eclesiástica que se extiende por toda la tierra es infalible, no tardaría en ser el soberano del universo.", Estas palabras de La Chalotais son de una incontestable evidencia (1). ¿Se dirá que no piensa ya en la monarquía universal el papado? Nos prestamos á creerlo; pero entonces que abdique igualmente sus soberbias pretensiones de infalibilidad. Otra consecuencia de la soberanía de los papas hay que admitir, si es verdad que la Iglesia es infalible. Los papas, ya solos, ya de acuerdo con los concilios, han dispuesto muchas veces de las temporalidades de los soberanos, transferido los cetros y los imperios y desligado á los súbditos de los juramentos prestados á sus príncipes. Si los papas son infalibles, tienen esos decretos la autoridad de un dogma, y son inmutables como la verdad eterna (2). Esa es, en efecto, la opinión de los ultramontanos. ¿Es también esa la opinión de las naciones? Si hay una pretensión quimérica en el siglo XIX, lo es ciertamente la autoridad que los papas ejercen sobre los reyes, cuando hoy no existen sino por el apoyo de las bayonetas extranjeras: ¿no es esto una prueba palpable de que su infalibilidad es igualmente quimérica?

## II

La Iglesia es infalible, dice el *Catecismo romano*. Pero ¿qué es la Iglesia? El catecismo se guarda bien de definirla, y jamás se ha podido saberlo. Á diferencia de las sectas reformadas, la Iglesia católica formó un cuerpo exterior; y esto es una condición indispensable para que pueda darse la infalibilidad. En efecto, cuando se dice que la Iglesia es infalible, se quiere decir que hay una autoridad que decide, bajo la inspiración del Espíritu Santo, las cuestiones que conciernen á la religión y á la moral. Queda por averiguar cuál es esa autoridad. Ahora bien, jamás ha habido decisión sobre este punto capitalísimo; y lejos de ello, hay absoluto disenso entre los ultramontanos y los galicanos. Los unos dicen que el papa,

(1) LA CHALOTAIS, *Compte rendu des constitutions des jésuites*, t. I, p. 215.

(2) D'AGUSSEAU, *Mémoire sur les affaires de l'Église de France* (*Œuvres*, t. XIII, p. 119).

los otros que los concilios generales, y unos y otros fundan sus pretensiones en la Escritura y en la tradición. Esto basta para destruir la infalibilidad en su fundamento: se sostiene que es necesaria una autoridad infalible para conducir á los hombres por el camino de la verdad, y no se sabe quién tiene esa autoridad! ¡Hé ahí una singular garantía de certidumbre! Es como si en un Estado se ignorara á quién pertenece el poder legislativo: esto se llamaría anarquía. Pues bien, esa anarquía es la que reina en la Iglesia, y ésta hace alarde de su autoridad infalible!

El disenso que divide á los galicanos y á los ultramontanos prueba por sí solo que la infalibilidad es un contrasentido. La condición común de la humanidad es ciertamente estar sujeta al error, y sólo por un don milagroso pudiera un hombre ó una reunión de hombres hacerse infalibles; pero cuanto mayor sea el milagro, más evidentes deben ser las pruebas que lo acrediten. Ahora bien, respecto de la infalibilidad hay argumentos que se contradicen y destruyen recíprocamente. En efecto, los galicanos sostienen que la Escritura y la tradición atestiguan la infalibilidad de los concilios, y los ultramontanos prueban con esa misma Escritura, con esa misma tradición, que quien es infalible es el papa. Así hay, pues, en la Iglesia dos autoridades supremas, cada una de las cuales se pretende la sola legítima: prueba evidente, dice Bayle, de que la revelación es muy ambigua, así respecto del papa como respecto del concilio. Si la revelación es tan ambigua que es imposible determinar cuál es el tribunal infalible que se pretende estableció Jesucristo, claro es que la infalibilidad es una quimera. Esa es la conclusión de Bayle (1), y el buen sentido está de su parte.

Podríamos hacer aquí punto, porque á los ojos de la razón la cuestión está resuelta; pero el disenso de los ultramontanos y galicanos es demasiado importante y curioso para no ofrecer á nuestros lectores el placer de asistir al debate. Se quiere, además, someter de nuevo á la humanidad al yugo de la Iglesia, y es bueno que sepan los hombres del siglo XIX con qué pobres razones ha embaucado á sus abuelos durante largo tiempo la Iglesia. Nunca se ha cometido un abuso tan escan-

daloso de la necedad humana, y eso es lo que los galicanos y los ultramontanos van á mostrarnos de consuno. Como á su honor corresponde, oigamos primero á los partidarios del papa. Tenemos á la vista un enorme *in folio*, obra de un cardenal; dejemos la palabra al sabio Rocaberti: imposible es tener un guía más autorizado, más cándido y más necio.

Nada hay más cierto en la Iglesia, dice nuestro cardenal, nada más constante para los católicos, nada más seguro para los fieles que la infalibilidad del papa (1). Está bien; hé ahí un dogma más claro que la luz del sol; pero ¿y las pruebas, monseñor? En eso está precisamente el triunfo de la evidencia. Tenemos, en primer lugar, la Biblia (2). ¡La Biblia, gran Dios, invocada para acreditar la infalibilidad del papa! La Biblia, que, tomada á la letra, es la negación de la revelación cristiana, pues que Dios dice en ella que la ley de Moisés será eterna. Así se produce como testimonio de la infalibilidad del papado una Escritura sagrada que destruye la autoridad del papado. ¿No es esto de una admirable evidencia? Efectivamente, resulta tan clara como la luz la credulidad humana y la impudencia de los que la explotan.

En el Nuevo Testamento abundan tanto las pruebas de la infalibilidad, que es difícil la elección. Ocúrrenos, sin embargo, un escrúpulo que sometemos á los Rocabertis del siglo XIX. Jesucristo, nacido judío, se mantuvo judío, y judío practicante, como diríamos hoy; y lo propio sucedió con sus discípulos, los Doce: los Evangelios y los Hechos de los apóstoles lo atestiguan á cada página; Jesucristo no fundó, pues, nueva Iglesia al lado de la Sinagoga. Si es verdad que confirió el don de la infalibilidad á una Iglesia, no pudo ser sino á la Sinagoga, porque no había otra. ¡Sería, por consecuencia, preciso decir que son infalibles los rabinos! ¡Qué escándalo! Pero pasemos adelante. El Cristo dice á Pedro: "Yo he orado por ti, á fin de que tu fe no desfallezca." Hé ahí la infalibilidad en carne y hueso; y si lo dudáis, Rocaberti os citará ochenta doctores que lo entienden así. Pero los galicanos tienen también sus doctores, y entre ellos los hay Padres de la Iglesia que toman las palabras del Cristo en su senti-

(1) BAYLE, *Critique de l'histoire du calvinisme, lettre XXIX* (*Œuvres*, t. II, p. 136 y siguientes).

(1) ROCCABERTI, *de Potestate summi pontificis*, t. I, *Præfatio*.

(2) ROCCABERTI, *de Potestate summi pontificis*, I, 2.

do natural, y afirman que se dirigían á la persona de Pedro: sabido es que el príncipe de los apóstoles tan pronto negaba como confesaba á su Maestro, y no era, pues, ociosa la oración de Jesucristo para protegerlo en sus desfallecimientos. En verdad, inspira compasión la razón del hombre cuando se ve á una turba de doctores descubrir en la Sagrada Escritura lo que en ella no hay ciertamente; es un nuevo milagro que hay que añadir al de la infalibilidad; uno y otro se explican por el espíritu de dominación que está encarnado en la Iglesia y por el interés personal que inspira á sus defensores.

Jesucristo dice también á su discípulo: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.", Rocaberti cita una legión de doctores que ven en estas palabras la prueba de la infalibilidad de los papas; mas no les van en zaga los galicanos, y citan pasajes formales de los Santos Padres que aplican las promesas del Cristo á la Iglesia y no á la persona del apóstol. Los mismos que las interpretan en favor de San Pedro deducen de ellas únicamente su primado; pero se guardan bien de atribuirle el privilegio de la infalibilidad, por la sencilla razón de que el buen apóstol se engañó más de una vez, según el mismo testimonio de la Escritura. En efecto, los Hechos refieren que San Pedro estuvo en desacuerdo con San Pablo acerca de si era necesario circuncidar á los gentiles que abrazaran la fe del Cristo. La cuestión era capital; y es lo cierto que si hubieran prevalecido los estrechos sentimientos de San Pedro, no habría habido jamás religión cristiana. Pues bien, en un punto del que dependía el porvenir del cristianismo se engañó el infalible y fué duramente reprendido por un falible: "Pablo, dicen los Hechos, se opuso resueltamente á Pedro, porque merecía la reprehensión y no marchaba derechamente á la verdad del Evangelio.", ¿Cabe concebir que en presencia de semejante testimonio se atrevan á sostener los ultramontanos la infalibilidad de San Pedro? Se atreven á más todavía. Rocaberti, que se complace en acumular autoridades, cita á San Cipriano en favor de la infalibilidad pontificia; y sabemos que Cipriano era partidario decidido de la igualdad de los obispos, y para hacer de él un partidario del primado romano, ha habido que alterar sus escritos: así se hacen de las falsedades títulos en Roma;

en realidad no tiene otros; cuando no son falsedades materiales, son falsificaciones morales.

En el terreno del Evangelio tienen los galicanos cien veces razón contra los ultramontanos; pero no dicen todo lo que hay que decir; su cualidad de cristianos no se lo permite. ¿Cómo había de haber conferido Jesucristo la infalibilidad á San Pedro, cuando él mismo era hombre y falible? Dirán los ortodoxos que es un sacrilegio, pero clamarán en vano; sus propios testimonios se vuelven contra ellos. Ya hemos citado en otra parte las formales palabras del Cristo que anunciaban el próximo fin del mundo, y hemos probado con las palabras de sus apóstoles, del infalible San Pedro entre ellos, que esa era la creencia de todos sus discípulos (1): hace cerca de dos mil años que se hizo esa predicción por Aquel que adoran los cristianos como Hijo de Dios y por el que los ultramontanos proclaman infalible. ¡El error es evidente, y, sin embargo, se habla todavía de la divinidad del Cristo y de la infalibilidad de los papas!

Si examinamos la tradición, hallamos siempre por único fundamento de un milagro imposible hechos truncados. En los primeros siglos no se sabía lo que era la infalibilidad de los papas, de lo cual son una prueba incontestable los numerosos concilios que se reunieron para decidir cuestiones de fe. Si se hubiera creído que los papas eran infalibles, ¿á qué las molestias y los frecuentes escándalos de los concilios? ¿Para cuándo se había de reservar el recurrir á Roma y pedir la respuesta del oráculo? Pues bien, ni siquiera se pensó en ello: los obispos de toda la cristiandad cruzaron con frecuencia las grandes vías del imperio para emprender sus disputas y maquinaciones, en vez de quedar en sus iglesias para orar y predicar. Hay más: deciden los papas cuestiones de fe, y nadie se atiene á sus decisiones; los concilios las examinan de nuevo, sin hacer caso del infalible que ocupa la silla de San Pedro. Celestino condena los errores de Nestorio, y después se reúne un concilio en Éfeso y pronuncia una nueva condenación. ¿Á qué esto?, dicen los galicanos; y nosotros añadiremos que se engañaron el papa y el concilio: los filósofos y cuantos tienen sus cinco sentidos repiten hoy con Nestorio: "La Santa Virgen no es la Madre de Dios.", El mismo espectáculo se ofreció en Calcedonia. Eutiques no

(1) Véase el *Estudio sobre el cristianismo*.

podía comprender que existieran dos naturalezas en un solo ser, una naturaleza divina y una naturaleza humana, con lo cual arruinaba la divinidad del Cristo ó su humanidad, y, por consecuencia, el fundamento del cristianismo. Condenó el papa la herejía, y esto no impidió que un concilio renovara su examen. ¿Dónde está el Espíritu Santo?, preguntan victoriosos los galicanos. Añadiremos por nuestra parte que el Espíritu Santo no inspiraba ni al concilio ni al papa: la conciencia moderna dice con Eutiques que no había dos naturalezas en Jesucristo, porque es imposible que lo finito y lo infinito se unan en un solo ser. Hé ahí, pues, engañados los dos infalibles.

Volvamos á los ultramontanos y á los galicanos. ¿Ha habido papas que han errado en materias de fe? Gran debate sostienen en este punto las dos Iglesias. Si el buen sentido terciara en las discusiones teológicas, la respuesta sería bien sencilla; pues aunque no tuviéramos ningún testimonio histórico, habría que afirmar que los papas han debido engañarse, porque son hombres. Pero no faltan los testimonios, y son decisivos.

Estaba decidida la existencia de las dos naturalezas en Jesucristo. Sea, dijeron los Griegos, pero á lo menos no tenía más que una voluntad: ¿cabe concebir, en efecto, un ser que tenga dos voluntades, que quiera y no quiera, que quiera á la par lo negro y lo blanco? El papa Honorio se declaró por los monotelitas, olvidando que en materia de dogmas se debe preferir lo más absurdo, porque es más verdadero cuanto más contrario al buen sentido. Esta fué la opinión del sexto concilio general, el cual condenó el monotelismo y anatematizó á Honorio, no sólo como fautor de herejía, sino como culpable y convicto de ella por sus escritos (1). Hé ahí, pues, un papa declarado hereje por un concilio. Gran triunfo de los galicanos. Si la razón tuviera que intervenir en este debate, se pronunciaría por Honorio; pero la teología se complace en ultrajar á aquella impertinente, y es lo positivo que el monotelismo profesado por Honorio es una herejía. Durante siglos no se negó que el papa había sido monotelita y que se había engañado; mas desde que la infalibilidad se ha puesto de moda, han hecho los ultramontanos esfuerzos inauditos para salvar á Honorio, y con él su queri-

do dogma. Niegan que el concilio de Constantino-ple condenara al papa: negar es fácil, pero ¿qué hacer de las actas del concilio? Baronio tuvo la osadía de sostener que los Griegos las habían alterado; pero ¿y la prueba? Hay cartas emanadas de papas que cuentan igualmente á Honorio entre los monotelitas y lo anatematizan como tal (1). ¿Se dirá también que los Griegos han inventado estas cartas latinas? El dominico Combefis y después de él Bossuet deshicieron estos torpes enredos: cuanto más insisten los ultramontanos en lavar al papa de su mancha de herejía, más lo comprometen. Es una causa perdida, dice Bossuet, la que se defiende con tan deplorables argumentos. Y cosa notable: el monje Graciano, compilador del derecho canónico, no vacila en acusar á los papas de haberse engañado en materias de fe, decidiendo lo contrario á la doctrina evangélica y apostólica (2). ¡Prueba evidente de que la infalibilidad es una invención moderna!

No se sospechaba todavía en el siglo XIV que los papas fueran infalibles: ellos mismos se encargaron de probar que eran falibles y muy falibles. Una media docena de estos pretendidos semidioses decidieron que los frailes menores no tenían la propiedad de las cosas de que usaban, ni aun de las que se consumen con el uso. Uno de ellos, Nicolás III, declaró expresamente que Jesucristo había enseñado y practicado la renuncia absoluta de toda propiedad, lo cual es grave, porque es una interpretación de la Sagrada Escritura. Ahora bien; hé aquí otro infalible que casa y anula todo lo que sus predecesores habían decidido tocante á la pobreza de los frailes menores: Juan XXII se mofa de los infalibles que habían dicho que se podía usar de una cosa fungible sin ser propietario de ella; y va más allá todavía: dice que es una herejía sostener que Jesucristo no poseyó nada en propiedad. Ni guarda este nuevo infalible moderación en sus términos al hablar de los antiguos infalibles: trata su doctrina de *pestífera*, de *dañosa*, de *herejía*, de *blasfemia*. Hé ahí, pues, infalibles diciendo uno blanco y el otro negro; y todos son órganos de Dios, y lo que dicen es la verdad absoluta. Nada más necio que las estúpidas distinciones á que se ven obligados á recurrir los ultramon-

(1) GISELBR, *Kirchengeschichte*, t. 1. p. 2, § 128, nota 17.

(2) BOSSUET, *Gallia orthodoxa* (*Œuvres*, t. xv, p. 582 y siguientes).

(1) *Concil. Constantin.* (MANSI, t. xi, p. 556).